

**RESOLUCIÓN No. 160
(14 de junio de 2017)**

"Por medio de la cual el Canal Regional TELEISLAS Ltda. Se une al luto por el fallecimiento del señor **"ALFONSO ESCALONA TAYLOR."**

La Gerente de TELEISLAS, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 002 del 2013, 001 y 003 de 2014 de la Junta Administradora y,

CONSIDERANDO

Que el señor **"ALFONSO ESCALONA TAYLOR"** falleció en San Andrés Islas el día 9 de junio, quien era padre y tío de nuestras compañeras de TELEISLAS, la señora **DELITA ESCALONA BENT Y JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR.**

Que la tristeza embarga la familia TELEISLAS, en especial el equipo de trabajo en estos momentos de tribulaciones y sufrimiento.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad de Televisión de las Islas TELEISLAS LTDA. Lamenta el sensible fallecimiento del señor **"ALFONSO ESCALONA TAYLOR"** y se une al duelo y ofrece sinceras condolencias a la familia, en especial a las compañeras **DELITA ESCALONA BENT Y JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR** respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta Resolución será entregado a la familia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas a los catorce (14) días del mes de junio del año 2017.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

